

IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL TRABAJO ES PROMOVIDA POR LOS MANDANTES TRIPARTITOS



OBJETIVO

Proporcionar asistencia técnica a los mandantes para desarrollar políticas y programas que contribuyan a reducir la brecha de género salarial, la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, responsabilidades familiares y la economía del cuidado.



ENFOQUE TERRITORIAL

Federal, Jalisco



CONTACTO

- Paz Arancibia
Especialista Regional de Género
arancibiap@ilo.org



PRODUCTOS

- Apoyo para la elaboración e implementación del protocolo sobre C190 para las contrapartes tripartitas.
- Estudio sobre brechas salariales en el fútbol mexicano: causas, impactos y recomendaciones para reducirlas.
- Guía para establecer estándares para la igualdad salarial por igual trabajo.
- NMX-025 sobre igualdad laboral y no discriminación actualizada/NOM-Sobre igualdad laboral y no discriminación.
- OIT proporciona asistencia técnica para que México sea parte de la iniciativa EPIC.
- Estudio de análisis de brechas del Convenio número 156 sobre las y los trabajadores con responsabilidades familiares.



ALIANZAS

- SENADO, Cámara de Diputados y Diputadas, CACEH.
- Gobierno Federal: STPS, SRE, INMUJERES, CONAPRED.
- OOE: CONCAMIN, COPARMEX
- OOTT: CTM, CROC, UNT, CROM, SINACTRAHO
- SNU: ONU Mujeres



EFECTO DIRECTO 5

Trabajo decente y participación económica de las mujeres.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.3.



Diálogo, intercambio de buenas prácticas y promoción de alianzas inclusivas para diseñar, implementar y articular políticas sociales y económicas que aumenten la participación de las mujeres en el mercado laboral bajo criterios de trabajo decente, con igualdad salarial, libre de todo tipo de violencia y discriminación, con estrategias diferenciadas y tendientes a la redistribución de la carga de trabajo no remunerado.

MARCO DE COOPERACIÓN



ODS

5

IGUALDAD DE GÉNERO



8

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



METAS

5.2

8.5